



117
1298
8940

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



€002.00

P.B. 1033

REPUBLICA DE PANAMA
REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 247739

PAG. 2
// VAGUPAZO //

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 10- 9244

QUE LA SOCIEDAD

SANTA ELINA OIL AND GAS CORP.
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN LA FICHA: 335709 NOLLO: 562MO IMAGEN: 108
DESDE EL VEINTITRES DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE.

QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:

1. GERMAN EFRONOVICH
2. RAUL ADALBERTO DE CAMPOS
3. GABRIELA SOMMERFELD

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE	GERMAN EFRONOVICH
VICE-PRESIDENTE	RAUL ADALBERTO DE CAMPOS
TESORERO	GABRIELA SOMMERFELD
SECRETARIO	GABRIELA SOMMERFELD

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

ES EL PRESIDENTE, Y EN SU AUSENCIA EL VICE PRESIDENTE.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE SU DURACION ES PERPETUA

QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO
LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECISEIS DE NOVIEMBRE
DEL DOS MIL DIEZ A LAS 09:45:17 A.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 10- 9244
NO. CERTIFICADO: 8. ANONIMA - 123228
FECHA: Martes 16, Noviembre DE 2010
// VAGUPAZO //

JOHEL ARONIO COCCIO
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento público

2 ha sido firmado por JOHEL COCCIO

3 quien actua en calidad Secretario

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO



Panamá 6 el día 16 NOV 2010
7 DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 el número 83242
9 el timbre 10 Firma Miguel A. Gb



Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento.

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RAZON: De conformidad con el numeral cinco del Artículo dieciocho de la Ley Notarial doy fe que las COPIAS FOTOSTATICAS que anteceden, SELLADAS Y FIRMADAS por mí, es reproducción exacta del ORIGINAL que he tenido a la vista

Quito,

18 NOV 2010

DR. OSWALDO MEJIA ESPINOSA
NOTARIO CUARENTESIMO DEL CANTON QUITO